

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **099**

Fecha: 05/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2021 00234	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	CORPORACION NUESTRA IPS Y OTRO	Auto decide recurso NO REPONE AUTO	01/07/2022	1
11001 31 03 037 2021 00234	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	CORPORACION NUESTRA IPS Y OTRO	Auto decreta medida cautelar	01/07/2022	1
11001 31 03 037 2022 00154	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD	CORPORACION NUESTRA IPS Y OTRO	Auto decreta acumulación DECRETA ACUMULAR ESTE EXPEDIENTE AL 2021 00234 Y LIBRA MANDAMIENTO ACUMULADO -A PARTIR DE AHORA, LO CONCERNIENTE A ESTA DEMANDA DEBERÁ REVISARSE EN EL EXPEDIENTE 2021 00234 00-	01/07/2022	1
11001 31 03 037 2022 00183	Ordinario	FRANCISCO ANTONIO HENNESSEY ECHEVERRY	CMS + GMP ASOCIADOS S.A.S, LTDA,	Auto admite demanda	01/07/2022	1
11001 31 03 037 2022 00186	Abreviado	ALICIA MOGOLLON GUALTERO	CEALMAHER SAS	Auto admite demanda	01/07/2022	1
11001 31 03 037 2022 00189	Ordinario	PAOLA ELIZABETH HERNANDEZ ROMERO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO MAURICIO HERNANDEZ VALBUENA	Auto admite demanda	01/07/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/07/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO